AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
N.º SS-SAM-011-2025

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**: El Departamento de Córdoba, Secretaría de Desarrollo de la Salud, Calle 27 No. 3 -28, Edificio Palacio de Naín, Montería.

2.DIRECCIÓN: En desarrollo de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SS-SAM-011-2025, el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA atenderá a los interesados en el proceso de contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3.OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA (SALUD MENTAL) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA CONDUCTA SUICIDA EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, IPS, EAPB, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SECTORES RESPONSABLES DE ESTOS GRUPOS POBLACIONALES".

4.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: Las especificaciones de este proceso contractual son las siguientes:

EQUIPO DE TRABAJO: El contratista deberá velar por garantizar el equipo mínimo de trabajo requerido por la entidad, consistente en:

- **COORDINADOR GENERAL:** Un (1) Profesional especializado IV: Profesional en ciencias de la salud o sociales, con postgrado en la modalidad de maestría en psicología y/o psicología comunitaria y/o psicología clínica y/o salud pública con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada, para un plazo participación de tres (3) meses y quince (15) días.

FUNCIONES:

- Realizar la dirección y coordinación durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Realizar plan de trabajo que incluya la metodología a utilizar, población objeto, comunidades a intervenir, de acuerdo con el análisis de situación de salud y comportamiento de eventos.
- Realizar reuniones de articulación, inicial, final y/o cuando sea requerido por el supervisor del contrato.
- Rendir informes de los avances y resultados obtenidos con el desarrollo del proyecto conforme a las solicitudes del supervisor.
- Realizar y dirigir el informe final de ejecución, bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Desarrollo de la Salud.

- **PROFESIONAL ESPECIALIZADO II:** Un (1) Profesional del área de la salud, con postgrado en Psiquiatría, con mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada, para un plazo participación de tres (3) meses y quince (15) días.

FUNCIONES:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Dirigir las sesiones.
- Reunirse con los referentes de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, los coordinadores generales del proyecto para definir la estructura de las intervenciones, seguimiento y evaluación a las personas, socialización de formatos, planeación de la estructura del seguimiento, entre otras acciones.

➢ **PROFESIONAL UNIVERSITARIO II:** Ocho (8) Profesional en Trabajo Social, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada, para un plazo participación de tres (3) meses y quince (15) días.

FUNCIONES:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Dirigir las sesiones.
- Reunirse con los referentes de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, los coordinadores generales del proyecto para definir la estructura de las intervenciones, seguimiento y evaluación a las personas, socialización de formatos, planeación de la estructura del seguimiento, entre otras acciones.
- Participar en la selección de las experiencias exitosas en salud mental.

➢ **PROFESIONAL UNIVERSITARIO II:** Ocho (8) Profesional en Psicología, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada, para un plazo participación de tres (3) meses y quince (15) días.

FUNCIONES:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual.
- Hacer las gestiones administrativas necesarias para la ejecución del presente proyecto: gestión de insumos, entre otros.
- Establecer horarios y grupos de trabajo para cada una de las actividades.
- Llevar una relación detallada de los elementos suministrados en cada actividad.
- Las demás que sean pertinentes para la correcta ejecución del proyecto.
- Participar en la selección de las experiencias exitosas en salud mental

➢ **PROFESIONAL UNIVERSITARIO II:** Profesional en ingeniería de sistemas, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada para un plazo participación de tres (3) meses y quince (15) días.

FUNCIONES:

- Realizar acompañamiento durante la ejecución de todas las actividades relacionadas directa e indirectamente con el proyecto, de tal manera que se asegure el cumplimiento del objeto contractual desde el componente digital y de sistemas.
- Apoyar en la organización de la información recolectada y suministrarla por los profesionales del área de la salud para su respectivo ingreso en las bases de datos.

- Apoyar en la generación de formularios digitales, QRs, cuestionarios digitales, entre otros.

ACTIVIDAD 2. REUNIÓN DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO Y REUNIÓN FINAL.

Realizar una (01) reunión de concertación de socialización de acciones, plan de trabajo y cronograma de acciones, material de trabajo y para entregar. La reunión tendrá una duración de cuatro (04) horas de duración, y deberá llevarse a cabo con el equipo de Salud Mental y el supervisor del contrato como representantes de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento de Córdoba. Esta sesión permitirá definir las acciones operativas del contrato, garantizar la coherencia técnica entre los componentes y establecer acuerdos sobre el seguimiento y monitoreo de las intervenciones.

A su vez se debe realizar una (01) reunión al finalizar el contrato para hacer entrega de los productos al equipo de salud mental de la Secretaría de Desarrollo de la Salud que sirva de insumo para los procesos de planeación del equipo de salud mental departamental (PIC – Gestión de la Salud Pública).

Cada reunión deberá contar con la participación estimada de entre 8 y 12 personas y se evidenciará mediante acta firmada, lista de asistencia, agenda de trabajo y registro fotográfico. Se deberá garantizar una convocatoria formal previa, la disponibilidad de espacio físico o virtual adecuado y la participación efectiva de todos los actores convocados.

ACTIVIDAD 3. REUNIONES DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL PARA PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Realizar una (1) reunión de concertación en cada una de las 30 Direcciones Locales de Salud (DLS) de los municipios del departamento de Córdoba, con una duración de cuatro (4) horas por jornada y dirigida a aproximadamente diez (10) personas por municipio, es decir para un total de trescientas (300) personas (funcionarios de las distintas direcciones locales de salud). Estas reuniones permitirán concertar el cronograma de actividades, definir las rutas de actuación y articular a los actores claves del territorio, entre ellos: DLS, IPS, E.S.E., EAPB, sector educativo, comisarías de familia y demás instancias municipales involucradas en la temática del contrato. La concertación debe realizarse antes del inicio de cualquier actividad operativa en los municipios. Se debe garantizar la presencia de los actores convocados, el desarrollo metodológico participativo y la sistematización de los acuerdos alcanzados.

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: Cada jornada deberá evidenciarse mediante actas de compromisos firmadas, listas de asistencia, registro fotográfico, contratos de alquiler de los elementos logísticos y plan de trabajo.

Para el desarrollo de la actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	30	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	30	**1**

ACTIVIDAD 4. Realizar un (01) **simposio nacional** de ocho (08) horas de duración, para el análisis y la comprensión de las problemáticas de salud mental que afectan de manera

significativa al Departamento de Córdoba, Colombia y al resto del mundo, fomentando un diálogo constructivo para examinar los factores, variables y situaciones que influyen en la decisión de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de incurrir en conductas suicidas, compartir visiones, experiencias y estrategias efectivas de expertos destacados en el campo de la salud mental, tanto a nivel nacional como internacional. El evento está dirigido a mínimo cien (100) asistentes de las DLS, EAPB, IPS públicas y privadas, funcionarios del ICBF, estudiantes de último año de medicina, psicología, enfermería, trabajo social y docentes

Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una escarapela de identificación y un diploma a cada participante. A su vez, el contratista deberá entregar a cada participante un (01) Kit que contiene (una agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1 argollado doble, un lapicero personalizado con logos institucionales, una tula bordada tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms sublimada con logo y un pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de una estrategia relacionada con el objeto del contrato concertada con el Supervisor del Contrato. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de Sala de situación con ambientado con afiches sobre la conducta suicida en el departamento y el país, mensajes esperanzadores relacionados con la importancia de la salud mental y la prevención de la conducta suicida, a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: Se deberá evidenciar mediante memorias, registro fotográfico, grabaciones del simposio, listas de asistencia, cronograma del evento, contratos de alquiler de los elementos logísticos y documentación de las ponencias y estrategias compartidas.

Para el desarrollo de la actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	**1**
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	**1**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	**1**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	**1**
Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	**1**
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	100	**1**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	**1**
Sala de situación Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	**1**
Diseño, impresión de afiches didácticos full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara. sobre estrategias de prevención exitosas seleccionadas entre los municipios del departamento	10	**1**
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	100	**1**
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser full color bolsillo trasparente + cordón, de 20 x51 cms, papel propalcote de 150 gr	100	**1**
Tulas bordadas tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms; Sublimada con logo (diseño suministrado por la Entidad), con cordón ajustable.	100	**1**
Pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de la estrategia relacionada con el objeto del contrato y concertada con el supervisor del contrato.	100	**1**
Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad).	100	**1**
Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	100	**1**

ACTIVIDAD 5. Realizar con los psicoorientadores del departamento un (1) **proceso de desarrollo de capacidades teórico práctico** sobre abordaje integral de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, a través de un (01) encuentro regional de (08) ocho horas de duración (para un total de cinco (05) encuentros), es decir un (1) encuentro por sede, dirigido a veinte (20) personas cada uno, para un total de 100 participantes; los cuales se tratarán los siguientes puntos clave:

- Promoción de factores protectores y habilidades socioemocionales
- Detección temprana e intervención
- Abordaje post crisis (posvención) y concientización y sensibilización en la comunidad.

Orientados al fortalecimiento de capacidades para la promoción del asociacionismo como factor protector frente al suicidio, incluyendo herramientas para fomentar la socialización, la construcción de redes de apoyo y la organización de procesos asociativos escolares y comunitarios con sentido de vida, así los participantes adquieren el compromiso de realizar actividades con los estudiantes y padres de familia utilizando las diferentes metodologías y contenidos desarrollados en los encuentros, para lo cual los facilitadores o talleristas deben entregar un manual en medio magnético con los temas vistos, el cual debe ser revisado por los profesionales del equipo de salud mental de la Secretaria de Desarrollo de la Salud. Los facilitadores de los encuentros deben ser profesionales con experiencia y el conocimiento demostrable en los temas a tratar. Para una mayor participación de los convocados realizar una reunión de articulación con la secretaria de educación departamental. En cada encuentro se aplicará un cuestionario que permita identificar los factores de riesgo psicosociales y determinantes sociales de los NNA. Los resultados se socializarán en la reunión de cierre con la Secretaria de Desarrollo de la salud.

Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una memoria USB con los temas vistos. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de afiches y Sala de situación con la información relacionada con el objeto del contrato a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

Encuentros	Municipio Sede	Municipios convocados
Encuentro 1	Lorica	San Antero San Bernardo Purísima Momil Moñitos Lorica Chimá
Encuentro 2	Montelíbano	Buenavista Ayapel La Apartada Montelíbano Puerto libertador San José de Ure
Encuentro 3	Cereté	San Carlos Cerete Ciénaga de Oro Cotorra San Pelayo
Encuentro 4	Sahagún	Sahagun San Andrés Tuchin Chinu Pueblo Nuevo
Encuentro 5	Montería	Canalete Puerto Escondido Planeta Rica Los Córdobas

		Montería Valencia Tierralta

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia del evento deberá incluir plan de trabajo, listas de asistencia, registros fotográficos, productos digitales desarrollados y actas resumen de cada jornada.

Para el desarrollo de la actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	**5**
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	**5**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	**5**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	**5**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	**5**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	**5**
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	20	**5**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	**5**
Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	**5**
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara, contenido relacionado con el objeto del contrato concertado con el supervisor del contrato.	10	**5**
Rotafolio, en papel propalcote 200 grs, 10 hojas, full color, tamaño CARTA, impreso a dos caras, soporte en trípode en cartón maule, argollado doble.	20	**5**
Memoria USB de 64 GB	20	**5**
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	1	**5**

ACTIVIDAD 6. Implementación del programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental (mhGAP) para Colombia (adaptación del mhGAP) en su componente clínico, mediante el desarrollo de un (1) curso de entrenamiento de cinco (5) sesiones presencial de ocho (08) horas de duración y cuatro (04) sesiones virtuales de seguimiento, que permita fortalecer las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes), mediante el desarrollo de juegos de roles, entrenamiento en el manejo de la guía, sesiones prácticas y observación y retroalimentación de los entrenadores, para asegurar la atención resolutiva, integral e integrada en salud mental en el componente primario de atención en los servicios de consulta externa, atención en servicios de urgencias, hospitalización, entre otros, dirigido a diez (10) profesionales[H1]; en mínimo treinta (30) establecimientos de atención del nivel primario y del nivel complementario del departamento. Los entrenadores deben estar incluidos en las bases de datos del Ministerio de Salud.

Realizar posterior a la finalización del curso de entrenamiento una visita presencial de supervisión a los profesionales formados en mh GAP y determinar a través de instrumentos los avances en la atención a los pacientes atendidos en los establecimientos de atención del nivel primario y del nivel complementario del departamento. Cumplir de manera rigurosa con el lineamiento nacional para la gestión a nivel territorial del programa de acción para superar las brechas en salud mental mh GAP.

Se debe garantizar la entrega de una memoria USB con los temas vistos. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: Las evidencias de esta actividad incluirán agenda, registro de participantes, actas, productos de trabajo generados, memoria fotográfica, y listado de ponentes con su respectivo perfil profesional.

Para el desarrollo de la actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	**1**
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	**1**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	**1**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	**1**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	**1**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	**1**
Memoria USB de 64 GB	10	**30**

ACTIVIDAD 7. Establecer alianzas con medios de comunicación locales, comunitarios y digitales de los 30 municipios del departamento de Córdoba para realizar capacitación **VIRTUAL** de dos (2) horas de duración para fomentar el tratamiento responsable de la conducta suicida en el ámbito informativo, incluyendo talleres sobre el efecto contagio, el uso apropiado del lenguaje, y la inclusión de información sobre recursos de ayuda disponibles, que permitan una narrativa responsable, sin daño que apoyen en la divulgación de líneas de ayuda y sobre la información de rutas de atención ante señales de alarma en Conducta Suicida. Coordinar la actividad con la oficina de prensa y protocolo de la gobernación de Córdoba y alcaldías municipales. Se utilizará como insumos lineamientos de la OPS. Se elaborarán guías comunicacionales con enfoque de salud pública y derechos humanos, las cuales se entregarán a los participantes en medio magnético para su estudio y aplicación.

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La actividad deberá evidenciarse mediante documento técnico consolidado, pantallazos de la sesión virtual, listas de asistencia, agenda de trabajo y relatorías de la capacitación participativas.

ACTIVIDAD 8. Realizar por cada regional del departamento un (01) taller teórico práctico de un (01) día de duración (08) horas, para un total de seis (06) talleres, es decir uno (1) por cada Municipio Sede[H2], dirigidos a los profesionales de las IPS públicas y privadas, equipos psicosociales, profesionales de los equipos básicos de salud, profesionales de los equipos de jóvenes en paz, enfocados a fomentar el autocuidado, eliminación del estigma y autoestigma en salud mental, cuidado de la salud mental de personas con intentos de suicidio previos, cuidado de la salud mental de sobrevivientes de suicidio, creación de grupos de ayuda mutua a sobrevivientes de intento de suicidio o familiares con casos de suicidios consumados.

Para el desarrollo de los mismos se deben utilizar metodologías participativas y prácticas. Por cada taller deben participar mínimo cuarenta (40) asistentes.

Las sesiones incluirán metodologías activas como mesas de trabajo, resolución de casos clínicos, aplicación de cuestionarios mediante Google Forms, y ejercicios de role playing con evaluadores que brindarán retroalimentación estructurada a los participantes.

Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una escarapela de identificación y un diploma a cada participante. A su vez, el contratista deberá entregar a cada participante un (01) Kit que contiene (una agenda

con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1 argollado doble, un lapicero personalizado con logos institucionales, una tula bordada tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms sublimada con logo y un pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de la relacionada con el objeto del contrato. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de Sala de situación con afiches con la información relacionada con el objeto del contrato a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

Jornada	Municipio Sede	Municipios convocados
Jornada 1	Lorica	San Antero San Bernardo Purísima Momil Moñitos Lorica Chimá
Jornada 2	Montelíbano	Buenavista Ayapel La Apartada Montelíbano Puerto libertador San José de Ure
Jornada 3	Tierralta	Valencia Tierralta
Jornada 4	Cereté	Cereté San Carlos Ciénaga de Oro Cotorra San Pelayo
Jornada 5	Sahagún	Sahagun San Andrés Tuchin Chinu
Jornada 6	Montería	Canalete Montería Puerto Escondido Planeta Rica Los Córdobas Pueblo Nuevo

FORMA EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia de esta actividad deberá consolidarse en informes por zona, incluyendo actas, memorias fotográficas, listas de asistencia, relatorías, encuestas y productos generados durante los ejercicios prácticos

Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	No. DE JORNADAS
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	**6**
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	**6**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	**6**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	**6**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	**6**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	**6**
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	40	**6**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	**6**
Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	**6**

Diseño, impresión de afiches didácticos full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara.	10	**6**
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	40	**6**
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser full color bolsilo trasparente + cordón, de 20 x51 cms, papel propalcote de 150 gr	40	**6**
Tulas bordadas tela poliester medidas 50 cms x 70 cms; Sublimada con logo (diseño suminsitrado por la Entidad), con conrdón ajustable.	40	**6**
Pin metálico en acero inoxidable y resina con diselo suministrado por la entidad.	40	**6**
Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad).	40	**6**
Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	40	**6**
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	6	**-**

ACTIVIDAD 9. Organizar y realizar una (1) jornada de capacitación de cuatro (04) horas de duración dirigida a cincuenta (50) personas, entre alcaldes, Directores locales de salud, gerentes de EAPB, IPS públicas y privadas, coordinadores médicos de los prestadores públicos y privados, coordinadores de salud mental, coordinadores de salud pública, sobre el papel de la gobernanza a nivel municipal para el abordaje integral de la conducta suicida y para para socializar y establecer compromisos para la implementación del "Código Dorado" en los servicios de urgencias y consulta externa.

Para el desarrollo de la actividad se debe contar con la participación de profesionales expertos en el tema y como invitados especiales el señor Gobernador, Diputados, Procuradora delegada de infancia y adolescencia, Defensor del pueblo.

Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una escarapela de identificación y un diploma a cada participante. A su vez, el contratista deberá entregar a cada participante un (01) Kit que contiene (una agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1 argollado doble, un lapicero personalizado con logos institucionales, una tula bordada tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms sublimada con logo y un pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de la relacionada con el objeto del contrato. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de Sala de situación con afiches con la información relacionada con el objeto del contrato a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

FORMA EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia de esta actividad deberá consolidarse en informes por zona, incluyendo actas, memorias fotográficas, listas de asistencia, relatorías, encuestas y productos generados durante los ejercicios prácticos

Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	No. DE JORNADAS
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	**1**
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	**1**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	**1**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	**1**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	**1**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	**1**
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	50	**1**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	**1**

Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	15	**1**
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara. sobre estrategias de prevención exitosas seleccionadas entre los municipios del departamento	10	**1**
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	50	**1**
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser full color bolsilo trasparente + cordón, de 20 x51 cms, papel propalcote de 150 gr	50	**1**
Tulas bordadas tela poliester medidas 50 cms x 70 cms; Sublimada con logo (diseño suministrado por la Entidad), con cordón ajustable.	50	**1**
Pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad	50	**1**
Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad).	50	**1**
Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	50	**1**
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	1	**-**

ACTIVIDAD 10. Fortalecer las capacidades del Talento Humano en Salud de los servicios de urgencias y de atención ambulatoria (equipos básicos de salud) en la aplicación de herramientas de evaluación de conductas de riesgo, con énfasis en Conducta Suicida, según directrices técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el desarrollo de un (1) taller teórico prácticos de ocho (08) horas de duración cada uno, por cada región del departamento para un total de seis (06) talleres. Para mayor comprensión del tema se utilizarán metodologías participativas. Por cada taller deben participar mínimo treinta (30) asistentes.

Se debe garantizar la identificación de acciones por medio de pendón tipo araña y la entrega de una escarapela de identificación y un diploma a cada participante. A su vez, el contratista deberá entregar a cada participante un (01) Kit que contiene (una agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1 argollado doble, un lapicero personalizado con logos institucionales, una tula bordada tela poliéster medidas 50 cms x 70 cms sublimada con logo y un pin metálico en acero inoxidable y resina con diseño suministrado por la entidad, con el nombre de la relacionada con el objeto del contrato. Así como se deben garantizar los elementos logísticos para la jornada y la ambientación por medio de Sala de situación con afiches con la información relacionada con el objeto del contrato a través de banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar.

FORMA EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia de esta actividad deberá consolidarse en informes por zona, incluyendo actas, memorias fotográficas, listas de asistencia, relatorías, encuestas y productos generados durante los ejercicios prácticos

Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	No. DE JORNADAS
Estación agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 lts).	1	**6**
Estación Café para 100 personas (greca). Sin mesero.	1	**6**
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	**6**
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	**6**
Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	1	**6**
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	**6**

Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89.0 cm	30	**6**
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	**6**
Sala de situación (dentro del auditorio) Banner para escenografía por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar- el cliente suministra el arte.	10	**6**
Diseño, impresión de afiches didactios full color. Impresos en papel propalcote de 300 gramos, Full color, tamaño 50 x 70 cm, a 1 cara. sobre estrategias de prevención exitosas seleccionadas entre los municipios del departamento	10	**6**
Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborados en papel opalina 200 grs.	30	**6**
Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser full color bolsilo trasparente + cordón, de 20 x51 cms, papel propalcote de 150 gr	30	**6**
Tulas bordadas tela poliester medidas 50 cms x 70 cms; Sublimada con logo (diseño suminsitrado por la Entidad), con conrdón ajustable.	30	**6**
Pin metálico en acero inoxidable y resina con diselo suministrado por la entidad	30	**6**
Elaboración de lapiceros personalizados (diseño suministrado por la entidad).	30	**6**
Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	30	**6**
Elaboración de pendón tipo araña (diseño suministrado por la entidad).	6	**-**

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada-Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

7.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.

7.2. FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana en la materia objeto del presente proceso y de las condiciones y obligaciones aquí establecidas.

Solo se entenderán recibidos por el Departamento los documentos de prueba de cumplimento de requisitos habilitantes que se presenten dentro del plazo establecido en la cronología del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Si el proponente presenta con su propuesta documentos que han perdido legibilidad o claridad, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones sobre dichos documentos, los cuales deberán ser allegados por los proponentes dentro del término que al efecto les fije, so pena del rechazo de la propuesta.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su propuesta, y el Departamento, en ningún caso, será responsable de los mismos.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones pertinentes.

Nota: El Departamento para efectos de la presentación de propuestas tendrá en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: *"...Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales..."*

La no presentación de la propuesta económica generará **rechazo** de la propuesta.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

8. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($699.889.487) Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

8.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.
El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado en los siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- CDP No. 545 del 22 DE JULIO DE 2025 por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($700.000.000), por concepto de Fortalecimiento integral para la mejora en la calidad, oportunidad y alcance de las acciones que propende la atención y el cuidado de la salud publica en los 30 municipios del departamento de Córdoba.

9. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, a través del módulo del SECOP II.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN		SI	SI	NO	SI

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: Esta convocatoria NO es susceptible de ser limitada la participación de micro, pequeñas o medianas empresas colombianas con domicilio en el Departamento de Córdoba.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones: A. Individualmente: como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Los Proponentes deben:

	A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La Entidad deberá consultar los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	El Proponente debe presentar el Formato Nº 1 – Carta de presentación de la oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo Nº 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. El Proponente debe diligenciar el formato que corresponda. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará por personas naturales y personas jurídicas, y esta última por las siguientes: Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia; Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia; Entidades Estatales.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

	Las Entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el Revisor Fiscal, en los casos requeridos por la Ley, o por el Representante Legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato– Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Podrán participar en la presente selección de contratistas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta, que se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el registro único de proponentes de la cámara de comercio (todos los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de la forma descrita a continuación), con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección y vigente de acuerdo con la normatividad. El registro deberá aportarse vigente antes del cierre y la expedición del documento no podrá exceder los 30 días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo para presentar ofertas.
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	El proponente deberá anexar a la propuesta el certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidas contra menores de edad del proponente, y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal, vigente a la fecha de cierre del presente Convocatoria Pública, en virtud a la Ley 1918 de 2018.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario actualizado conforme a la Resolución 000139 de noviembre 21 de 2012, expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales “DIAN”. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, o promesa de sociedad futura este requisito se exigirá de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura
PACTO DE TRANSPARENCIA	El proponente diligenciará el Anexo 1 del Pliegos de condiciones
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado que acredite que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	El representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. Tratándose de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento.
LIBRETA MILITAR	Los proponentes personas naturales debe aportar Fotocopia de Libreta Militar (Menores de 50 años).

<table>
<tr><td>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</td><td>La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO REDAM.</td><td>Expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, en virtud a la consecuencia jurídica que tiene este, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6° de la Ley 2097 de 2021.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.</td><td>De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de junio del 2016, los proponentes deberán aportar el certificado de no estar reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.</td></tr>
<tr><td>14. EXPERIENCIA</td><td>Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato Nº 3 - Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el siguiente código:
<table>
<tr><th>CODIGO UNSPSC</th><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>80111600</td><td>(F) Servicios</td><td>(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos</td><td>(11) Servicios de recursos humanos</td><td>(16) Servicios de personal temporal</td></tr>
<tr><td>85101700</td><td>(F) Servicios</td><td>(85) Servicios de salud</td><td>(10) Servicios integrales de salud.</td><td>(17) servicios de administración de salud.</td></tr>
<tr><td>93131700</td><td>(F) Servicios</td><td>(93) Servicios políticos y asuntos Cívicos</td><td>(13) ayuda y asistencia humanitaria.</td><td>(17) Programas de Salud.</td></tr>
<tr><td>93141500</td><td>(F) Servicios</td><td>(93) Servicios políticos y asuntos Civicos</td><td>(14) servicios comunitarios y sociales</td><td>(15) desarrollo y servicios sociales.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

15 CAPACIDAD FINANCIERA	<table><tr><th>Indicador</th><th>Fórmula</th><th>Margen</th></tr><tr><td>Índice de liquidez</td><td>Activo corriente dividido por el pasivo corriente</td><td>Mayor o igual a 1,04</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>Pasivo total dividido por el activo total x 100</td><td>Menor o igual a 95.00%</td></tr><tr><td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>Utilidad Operacional / Intereses</td><td>Igual o mayor 0,00</td></tr></table>
16. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	<table><tr><th>Indicador</th><th>Fórmula</th><th>Margen</th></tr><tr><td>Rentabilidad de Patrimonio</td><td>Utilidad Operacional / Patrimonio x100</td><td>Mayor o igual a 4,00%</td></tr><tr><td>Rentabilidad de Activo</td><td>Utilidad Operacional / Activo x 100</td><td>Mayor o igual a 3,00%</td></tr></table>

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		**PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS**	
PROPUESTA ECONOMICA		MAXIMO 20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MAXIMO 20 PUNTOS	59.50 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	MAXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20 PUNTOS	
TOTAL		**100 PUNTOS**	

13. CRONOGRAMA: El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra establecido en SECOP II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los quince (15) días del mes de agosto de 2025.

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
Secretario de Desarrollo de la Salud
Departamento de Córdoba
Delegado para Contratar

ELABORADO POR:	**REVISADO JURÍDICAMENTE POR:**
Nombre: José David De oro	Nombre: Guillermo José Carrascal
Cargo: Abogado Contratista D.A.C.	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma:	Firma: